

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 11:10:19  
Recibo No. AB23895146  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2389514694576

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: J.E. JAIMES INGENIEROS S.A.S.  
Sigla: J.E. JAIMES  
Nit: 860507248 7  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00171951  
Fecha de matrícula: 1 de junio de 1982  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 63 A No. 21 - 36 Of 701  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: ger.financiera@jejaimesingenieros.com.co  
Teléfono comercial 1: 3599300  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 63 A No. 21 - 36 Of 701  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
ger.financiera@jejaimesingenieros.com.co  
Teléfono para notificación 1: 3599300  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 11:10:19  
Recibo No. AB23895146  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2389514694576

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Pública No. 1535, Notaría 7 de Bogotá del 14 de abril de 1.982, inscrita el 1 de junio de 1.982, bajo el No. 116.455, del Libro IX se constituyó la sociedad limitada, denominada: J.E. JAIMES INGENIEROS LIMITADA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 020 del 23 de enero de 2001 de la Notaría Única de Cota, inscrita el 12 de marzo de 2001 bajo el No. 768390 del Libro IX, la sociedad de la referencia modificó su nombre de: J.E. JAIMES INGENIEROS LTDA, por el de: J. E. JAIMES INGENIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, podrá usar como denominación social abreviada la expresión J.E. JAIMES INGENIEROS S.A.

Por Escritura Pública No. 020 del 23 de enero de 2001 de la Notaría Única de Cota, inscrita el 12 de marzo de 2001 bajo el No. 768390 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada en Sociedad Anónima bajo el nombre de: J.E. JAIMES INGENIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, podrá usar como denominación social abreviada la expresión J. E. JAIMES INGENIEROS S.A.

Por Escritura Pública No. 1753 de la Notaría 27 de Bogotá D.C. del 17 de junio de 2020, inscrita el 4 de agosto de 2020 bajo el número 02603548 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: J E JAIMES INGENIEROS SOCIEDAD ANÓNIMA podrá usar como denominación social sigla: J E JAIMES INGENIEROS S A, por el de: J.E. JAIMES INGENIEROS S.A., sigla: J E JAIMES INGENIEROS S.A.

Por Escritura Pública No. 5452 del 31 de agosto de 2023 de la Notaría 27 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2023, con el No. 03024723 del Libro IX, la sociedad cambió la sigla de J. E. JAIMES INGENIEROS S.A. a J.E. JAIMES

Por Escritura Pública No. 5452 del 31 de agosto de 2023 de la Notaría 27 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 11:10:19

Recibo No. AB23895146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2389514694576

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
octubre de 2023, con el No. 03024723 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de J.E. JAIMES INGENIEROS S.A. a J.E. JAIMES INGENIEROS S.A.S.

Por Escritura Pública No. 5452 del 31 de agosto de 2023 de la Notaría 27 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2023, con el No. 03024723 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: J.E. JAIMES INGENIEROS S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

A) Representación comercial de firmas nacionales y extranjeras en su actividad comercial de suministros civil o técnico para toda clase de obras de ingeniería. B) Asesorías, interventorías, construcción de obras de ingeniería civil, eléctrica, telecomunicaciones, mecánica, hidráulica o montajes industriales y/o la contratación directa en todos los ramos de la ingeniería, tales como construcción de líneas y redes eléctricas, telefónicas, hidráulicas, de alcantarillado, de gas, edificios, obras arquitectónicas y de urbanismo, movimiento de tierras, vías, presas, oleoductos o de cualquier campo de la ingeniería. C) Ejecución de estudios, diseños, consultoría, montajes de subestaciones, instalaciones industriales e iluminación. D) La industria de la construcción y en consecuencia podrá urbanizar, construir edificios de apartamentos, edificios para oficinas y viviendas. E) El comercio en general de artículos, materiales a elementos eléctricos, de ferretería o relacionados con la construcción, así como la fabricación de los mismos. F) Los actos o contratos accesorios, preparatorios o complementarios de estas actividades. G) La Sociedad podrá realizar directamente o a través de otras sociedades de la cual forma parte, la generación y comercialización de energía eléctrica, ya sea como actividad principal o como consecuencia o complemento de su actividad

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 11:10:19

Recibo No. AB23895146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2389514694576

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
principal, para venderla a terceros, para si misma o para una clientela compuestos principalmente por quienes tengan vinculación económica con ella o con sus socios o miembros o como subproducto de otra actividad principal. H) La Sociedad podrá ser garante de terceros y otorgar avales. En desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá construir, adquirir y/o administrar plantas de generación ya existentes y proyectar construir, operar mantener, explotar y/o administrar comercialmente centrales generadoras de electricidad. Parágrafo: En desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá: A) Adquirir, enajenar, importar, exportar, gravar, administrar, recibir, tomar o dar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes. B) Intervenir ante terceros o ante los socios mismos, como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. C) Celebrar con establecimientos de crédito o con compañías aseguradoras, toda clase de operaciones propias de su objeto, como mutuos, depósitos, seguros, etc. D) Girar, aceptar, endosar, ceder, asegurar, cobrar y negociar en general, títulos valores o cualquier otra clase de créditos. E) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de las empresas sociales y que sean de conveniencia general para los asociados, o absorber tales empresas. F) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra y otras sociedades. G) Transigir, desistir o apelar las decisiones de árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores o trabajadores. H) Celebrar y ejecutar en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con, la existencias y funcionamiento de la Sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. I) Crear sucursales y agencias en el exterior con el propósito de expandirse a nivel internacional, J) En general, la Sociedad podrá desarrollar cualquier actividad civil o comercial lícita a nivel nacional e internacional.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$13.000.000.000,00

No. de acciones : 13.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 11:10:19

Recibo No. AB23895146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2389514694576

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal : \$1.000.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$13.000.000.000,00  
No. de acciones : 13.000,00  
Valor nominal : \$1.000.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$13.000.000.000,00  
No. de acciones : 13.000,00  
Valor nominal : \$1.000.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la Sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, Accionista o no, llamado Gerente General, que tendrá un suplente principal.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente por el Gerente General, y/o por su suplente principal, según el caso, quien tendrá las mismas facultades del Gerente General. El Gerente General y/o su suplente principal, se entenderán investidos de los, más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad sin limitación de cuantía. En adición al suplente principal, el Gerente General contará con 3 suplentes adicionales quienes solo podrán desempeñar las facultades previstas en estos estatutos. Parágrafo - Sin perjuicio de lo anterior son facultades especiales del Gerente General; i. Fijar la remuneración del personal de la Sociedad. ii. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. iii. Convocar a la asamblea general de accionistas de acuerdo con lo previsto en los estatutos y en la ley. iv. Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los casos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización del objeto social. v. Recomendar a la asamblea general de accionistas la adopción de nuevas políticas. vi. Elaborar un informe escrito sobre la forma como él ha llevado a cabo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 11:10:19

Recibo No. AB23895146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2389514694576

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
su gestión, informe que conjuntamente con el balance general del ejercicio y demás documentos exigidos por la ley, serán presentados a la asamblea general de accionistas. vii. Definir la planta de personal de la Sociedad. viii. Dejar a disposición de los Accionistas, con cinco (5) días hábiles de anticipación como mínimo a la reunión de la asamblea general de accionistas, los libros, balance, inventario y demás documentos previstos en la ley. ix. Designar y remover las personas que hayan de actuar como mandatarios o administradores y determinar las facultades que gozarán en el ejercicio de sus funciones. x. Dar las aprobaciones correspondientes a fin de que se lleve a cabo cualquier trámite judicial o administrativo, como, por ejemplo, pero sin limitarse a, solicitudes ante las autoridades tributarias de cualquier orden, así como autoridades administrativas de cualquier orden. xi. Ejercer las demás, funciones inherentes al cargo dentro de los límites señalados en los estatutos y en la ley, siempre y cuando tiendan a la realización del objeto social. xii. Las demás actividades administrativas, financieras y jurídicas necesarias para el correcto desarrollo del objeto de la Sociedad, que por ley no sea competencia de la asamblea. Parágrafo 2 - El Gerente General tendrá voz y voto al momento de discutir y aprobar los estados financieros de cada ejercicio, los parciales que se presenten en cualquier tiempo y en general, al momento de debatir y decidir cualquier asunto que sea de competencia de la asamblea general de accionistas. Parágrafo 3 - Las facultades del Gerente General se entienden aplicables al suplente principal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 5452 del 31 de agosto de 2023, de Notaría 27 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2023 con el No. 03024723 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Jose Enrique Jaimes Bautista	C.C. No. 13815982

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 11:10:19

Recibo No. AB23895146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2389514694576

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente General	Del Andres Felipe Jaimes Gonzalez	C.C. No. 80032567

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 56 del 22 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No. 02991126 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Helmer Retavisca Montero	C.C. No. 80501805 T.P. No. 85763-T
Revisor Fiscal Suplente	Carlos Julio Torrado Mantilla	C.C. No. 13355854 T.P. No. 3967-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4.077	11-IX-1.986	7 BOGOTA	7-X -1.986 NO. 198.613
3.263	26-VII-1.993	7 STAFE BTA.	3-VIII-1.993 NO. 414.668
2.854	11-VI--1.996	19 STF. BTA	21-VI--1.996 NO. 542.730

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000020 del 23 de enero de 2001 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	00768390 del 12 de marzo de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000288 del 19 de julio de 2001 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	00787282 del 25 de julio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000621 del 17 de diciembre de 2002 de la Notaría Única de Bogotá D.C.	00858754 del 23 de diciembre de 2002 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 11:10:19

Recibo No. AB23895146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2389514694576

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

E. P. No. 0009793 del 17 de septiembre de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01013102 del 26 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000370 del 18 de enero de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01034946 del 26 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001695 del 2 de diciembre de 2008 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01261614 del 11 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 4346 del 25 de junio de 2010 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01396621 del 7 de julio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3713 del 21 de junio de 2014 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01850447 del 10 de julio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 4339 del 18 de julio de 2014 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01853096 del 21 de julio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2927 del 15 de julio de 2016 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	02124596 del 21 de julio de 2016 del Libro IX
E. P. No. 4863 del 20 de diciembre de 2017 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	02287727 del 22 de diciembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 4519 del 22 de diciembre de 2018 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	02412979 del 14 de enero de 2019 del Libro IX
E. P. No. 2316 del 6 de junio de 2019 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	02479759 del 25 de junio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1753 del 17 de junio de 2020 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	02603548 del 4 de agosto de 2020 del Libro IX
E. P. No. 0520 del 9 de mayo de 2022 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02839977 del 17 de mayo de 2022 del Libro IX
E. P. No. 1775 del 11 de noviembre de 2022 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02906209 del 5 de diciembre de 2022 del Libro IX
E. P. No. 5452 del 31 de agosto de 2023 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	03024723 del 9 de octubre de 2023 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 11:10:19

Recibo No. AB23895146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2389514694576

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	4321
Actividad secundaria Código CIIU:	4290
Otras actividades Código CIIU:	4390

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 345.296.766.852

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4321



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 11:10:19  
Recibo No. AB23895146  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2389514694576

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de mayo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de octubre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 11:10:19

Recibo No. AB23895146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2389514694576

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO